



Intervención de Colombia
Alvaro Rodríguez
Consejero

**76° Período de Sesiones de la Quinta Comisión de la
Asamblea General de las Naciones Unidas**

Ítem 138: Proyecto de presupuesto por programas para 2022
Estimaciones respecto de Misiones Políticas Especiales
Grupo temático III: Oficinas regionales, oficinas de apoyo a
procesos políticos y otras misiones
22 de octubre de 2021 / 3:00 pm (CR2)

3 minutos

Señor Presidente,

Al ser esta mi primera intervención ante la Quinta Comisión durante el actual periodo de sesiones, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su elección. No tengo duda de que con su liderazgo lograremos concluir el programa de trabajo de la presente sesión de forma exitosa y oportuna.

A su vez, quiero agradecer al señor Chandramouli Ramanathan, Subsecretario General de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas y Contralor de las Naciones Unidas, por presentar el informe del Secretario General, así como al señor Abdallah Bachar Bong, Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, por la presentación del respectivo informe.



Señor Presidente,

Las Misiones Políticas Especiales de las Naciones Unidas tienen un rol significativo en el apoyo a los Estados Miembros en la prevención y la resolución de conflictos, así como en los esfuerzos para la consolidación de la paz. Esto es aún más cierto en un entorno cambiante marcado por los retos asociados a los efectos sociales y económicos adversos de la pandemia del COVID19 a nivel global.

En este contexto, resulta primordial otorgar a las Misiones Políticas Especiales todas las herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo de sus mandatos, garantizando, entre otros factores, su financiamiento adecuado y suficiente.

En este sentido quiero hacer referencia a la Misión de Verificación en Colombia y expresar nuestro agradecimiento a los Estados miembros y a las Naciones Unidas por su pleno compromiso con los esfuerzos por consolidar la paz en nuestro país, lo cual se refleja en la adopción de manera unánime por parte del Consejo de Seguridad, el pasado 11 de mayo, de la Resolución 2574/2021. Por medio de esta Resolución se amplió el mandato de la Misión, con el fin de incluir la verificación del cumplimiento y la implementación de las sanciones propias que la Jurisdicción Especial para la Paz imponga a las personas que determine que hayan reconocido verdad detallada y plena, y responsabilidad ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de



Determinación de los Hechos y Conductas, con arreglo al marco de sanciones establecido en el Acuerdo Final.

Confiamos en que este apoyo unánime se verá nuevamente expresado en la prórroga del Mandato de la Misión de Verificación en Colombia a partir del 31 de octubre de 2021.

Señor Presidente,

El Gobierno colombiano mantiene su compromiso inquebrantable con la implementación del Acuerdo de 2016, en cuyo marco la Misión en Colombia tiene un papel fundamental que se fortalece con la reciente ampliación de su mandato.

Colombia reconoce la importante labor que la Misión ha venido desarrollando, de forma coordinada con las autoridades nacionales y locales en el país, así como con la sociedad civil, para el cumplimiento del mandato en lo relativo a la verificación de la reincorporación de los antiguos miembros de las FARC-EP a la vida política, económica y social; la aplicación de medidas de seguridad y protección personales y colectivas para los excombatientes; y el desarrollo de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios.

Durante el Gobierno del Presidente Iván Duque se han logrado avances significativos en la implementación del Acuerdo de 2016 dentro del marco



de la Política de Paz con Legalidad. Sin embargo, aún subsisten retos cuya superación requiere del compromiso de todas las partes, y en los que el acompañamiento de la Misión será de gran importancia, de modo que se pueda consolidar lo logrado y continuar avanzando en el proceso de manera decidida.

Señor Presidente,

En el marco del quinto año de implementación del Acuerdo, el respaldo político y financiero de la comunidad internacional es más relevante que nunca.

Estamos absolutamente convencidos de que el cumplimiento efectivo del mandato de la Misión dependerá en gran medida de la asignación de todos los recursos humanos y financieros necesarios solicitados por el Secretario General.

Con esta convicción acudimos de nuevo a esta Comisión y confiamos en su apoyo irrestricto, para que la Misión de Verificación pueda seguir contribuyendo a la construcción de la paz en Colombia.

Finalmente, quiero reiterar la disposición del Gobierno colombiano para continuar apoyando el proceso de verificación, así como agradecer el compromiso permanente de las Naciones Unidas y la solidaridad de los Estados miembros, manifestaciones inequívocas de la confianza de la comunidad internacional en el pueblo y el Gobierno de Colombia.

Muchas gracias.